

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN



FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2018

SAN MARTIN, DICIEMBRE 2017

RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO

Con la finalidad de darle estricto cumplimiento a lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno Específicas para la Municipalidad de San Martín, NTCIE vigentes a partir del 04 de febrero de 2004, y según lo estipulado en el Art. 19 de las mismas, y siendo el Plan Operativo una herramienta de planificación estratégica, se procede a preparar un modelo de formulación del Plan Operativo de las diferentes dependencias organizativas que integran la Municipalidad, que a través del esfuerzo coordinado se garantice el efectivo cumplimiento de los objetivos y metas Municipales proyectadas para el ejercicio fiscal 2018.

Los aspectos principales que se han considerado para la proyección de metas, citando como ejemplo el presupuesto 2018, analizado y aprobado por nuestro Concejo Municipal, Plan estratégico 2017-2021, Manuales de Organización y Funciones, Plan Anual de compras, Ejecución y formulación de Proyectos y Presupuesto Municipal, Elementos a ser considerados para la formulación de las metas y resultados proyectados para el ejercicio fiscal 2018.

Desde el inicio de la nueva Administración, se ha impulsado una planificación improvisada pero hoy se hace con base a resultados con la participación de nuestro Concejo Municipal, Gerencia, Jefaturas y Servidores Municipales que realizarán las acciones administrativas y operativas para garantizar el cumplimiento de las metas que como equipo de trabajo integrado nos corresponde para el logro de los objetivos Institucionales. Es importante indicar que para el caso de los departamentos que no cuentan con Gerentes asignados se desarrollarán actividades coordinadas con la Gerencia General, con la finalidad de establecer metas estándar para cada Jefatura.

El esfuerzo hecho por todas las Jefaturas de la estructura organizativa de la Municipalidad, en disponer de un plan operativo anual, que será utilizado como una herramienta de trabajo para

verificar el seguimiento, monitoreo, y evaluación de los resultados del Plan Operativo, ya que de esa manera cada departamento o unidad organizativa cotejara sus aportes con la finalidad de verificar los compromisos de las gestiones del día a día; además de considerar las prioridades de sus metas estratégicas que las Unidades organizativas han planificado ya que de esa manera estaremos contribuyendo con la Misión y Visión Institucional, las mismas se describen a continuación:

MISION

Brindar servicios públicos de calidad a través de una mejora continua en gestión moderna, eficiente y transparente, con el fin de entregar a los habitantes una ciudad segura, ordenada para desarrollarse y vivir mejor.

VISION

Somos un gobierno abierto, democrático en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos sus habitantes obtengan una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos y que los recursos naturales se aprovechen en forma sostenible, para mejorar la condición de los pobladores del Municipio.

Partiendo de lo antes expuesto los resultados del Plan Operativo serán parte de un proceso participativo, en donde cada responsable de las jefaturas, analizarán, priorizarán y organizarán su trabajo en base a las metas establecidas en Plan Operativo Anual y los lineamientos emanados de la Dirección Superior, en cuanto a las nuevas necesidades que se deben atender, a los compromisos vigentes y adquiridos con los organismos cooperantes para los nuevos proyectos o en vigencia, convirtiéndose en una herramienta para la implementación de un sistema efectivo para el monitoreo de la Gestión Municipal.

Para el ejercicio 2018, se han formulado metas, las cuales en su mayoría estarán orientadas a continuar el fortalecimiento y la ejecución de acciones sustantivas relacionadas con tres ejes estratégicas, eficiencia, efectividad y ordenamiento, así como llegando a la población para cubrir y mejorar los servicios que la Municipalidad ofrece; en el área de recaudación de ingresos se establecerán las metas correspondientes a la percepción de ingresos por pago de impuestos, recuperación de cuentas pendientes de cobro, de tal forma de disponer de finanzas saludables para el buen desarrollo de la Gestión Municipal; el área de Desarrollo Urbano enfocará sus esfuerzos a la formulación y ejecución de proyectos de impacto a los Ciudadanos, el área de Desarrollo Social, a través de la coordinación de Participación Ciudadana programará acciones para el involucramiento del ciudadano en las actividades ejecutadas por la Municipalidad, el área de Salud proyectará diversas acciones sustantivas con la finalidad de ayudar a las comunidades a través de programas básicos de Salud; a través de programas y proyectos de la Niñez, Adolescencia y Juventud se formularan metas enfocadas a las áreas antes descritas, tomando como principal referente la política de juventud, Política de la Mujer y los lineamientos de la Dirección Municipal, para la gestión sustentable de los Residuos Sólidos deberá realizar campañas de Limpieza y reforzamiento de la Flota vehicular de recolección de basura a través de la gestión de la Cooperación internacional; asimismo, la proyección del arte, la cultura, festejos patronales, entretenimiento y esparcimiento familiar, eventos de capacitación especializadas para personal técnico, jefaturas y empleados.

El documento está estructurado en seis apartados; el primer apartado muestra en forma integrada la matriz, la cantidad de metas programadas por dependencia, las metas a nivel de Concejo Municipal, Alcalde, Gerencias y jefaturas; del tercero al sexto se muestra un detalle por niveles de jerarquía, tomando de referencia la actual estructura organizativa, el número de metas que cada jefatura o Unidad tiene proyectado desarrollar durante el ejercicio 2018. Para implementar un sistema efectivo para el monitoreo de la Gestión Municipal, de rendición de cuentas por resultado.